público a efectos de reclamaciones por los interesados , que podrán presentarlas conforme a lo siguiente: Plazo de exposición y admisión: Veinte días hábiles desde el

Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 4.716/2010

Rafaela Crespín Rubio Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de la Carlota, hace saber que:

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril del presente año, Expediente 11.0/2010 de Modificación de la Ordenanza nº 32 Reguladora del Precio Público de Limpieza de Saneamientos y Alcantarillado con medios materiales y personales del Ayuntamiento, se expone al

Plazo de exposición y admisión: Veinte días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lugar: Registro General.

Órgano: Pleno de la Corporación.

De no presentar reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de nueva publicación.

En La Carlota a 3 mayo 2010.- La Alcaldesa Presidenta, Rafaela Crespín Rubio.

El documento ha sido firmado electronicamente. Para verificar la firma visite la pagina http://www.dipucordoba.es/bop/verify/